

REPÚBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD
SANTA CRUZ

(Autoriza cancelación Subvención)

Administración y Finanzas.

Finanzas

WGAC/ PAC/FMGR/MJCP/MAPP/ehf

18/11/2019 Dec. N°271-/
9 9

SANTA CRUZ, 18 de Noviembre de 2019.

VISTOS:

La Carta de fecha 18 de Noviembre 2019, los Diarios El Cóndor de fecha 09 - 12 y 13 de Noviembre 2019; y la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones,

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo a Carta de fecha 18/11/2019, del Presidente de la Junta de Vecino Montero, donde informa que se le extravió Cheque serie B-19 N°7323476 del 10/06/2019, del Banco BCI, donde se canceló la Subvención Municipal, a la Junta de Vecinos Montero, que con fechas 09 – 12 y 13 de Noviembre 2019, se realizó la publicación en el Diario Local El Cóndor, de extravió de dicho Cheque como lo indica la Ley; (Se adjuntan diarios de la publicación)

DECRETO EXENTO N°03619 .-

1.- **AUTORIZASE**, a la Dirección de Administración y Finanzas de la Municipalidad de Santa Cruz, para Rehacer el Cheque a nombre de la Junta de Vecinos Montero por la suma \$320.000.- (Trescientos Veinte Mil pesos).- De acuerdo a lo que se indica en el considerando. (Se adjuntan antecedentes)

2.- **CARGUESE**, el gasto que demande la aplicación del presente Decreto a la Cuenta 216.01.01.001.001.-

3.- **POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE**

4.- **ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE**



HERNÁN M. GUTIÉRREZ RIVAS
Secretario Municipal



PAOLA ACUÑA CACERES
Administradora Municipal

C.C.:

- ↗ Interesado (1)
- ↗ Adm. y Finanzas (1)
- ↗ Transparencia (1)
- ↗ ARCHIVO (1)